MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
INTENDENCIA MUNICIPAL
Puerto Paranambú - Ñacunday

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – U.O.C.

Evaluación y Análisis de las Ofertas
Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/13
Construcción de Empedrado en Paranambú

Ñacunday, 13 de septiembre de 2013

En la localidad de Puerto Paranambú, siendo las 08:00hs. del día viernes 13 de septiembre del 2.013 se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas 01/13 "Construcción de Empedrado en Paranambú".**

EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS:

En primer término, se realiza el EXAMEN PRELIMINAR DE LA OFERTAS: este Comité, antes de proceder a la evaluación propiamente dicha examinará las ofertas para confirmar que todos los documentos solicitados en la carta invitación han sido suministrados, y determinar si cada documento está completo:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Benicio Caballero Rivarola**	**Antonio Ruiz**	**Liduvino Espínola Vera**
a) Formulario de Oferta debidamente redactado y firmado	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	NO Cumple	Cumple	Cumple
c) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional - Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

Municipalidad de Ñacunday
Pedro Pablo Gonzalez
Secretario General

Mirian Angelica Britos
Encargada de U.O.C.

Evaluación y Análisis de las Ofertas
Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/13
Construcción de Empedrado en Paranambú

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple

De la revisión de la documentación presentada por los oferentes surge que B.C. Construcciones no ha presentado la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, por lo que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 58 del Decreto 5.174/ 05 es descalificada y excluida para su revisión posterior.

Seguidamente se procede a la verificación de las Pólizas de Seguros presentadas por los oferentes, conforme al siguiente detalle:

Oferente	Oferta	Póliza N° / Importe	% Oferta
A.R. Construcciones	₲ 128.572.000	Póliza N° 36.1501.0001583.0000 Alfa S.A. de Seguros / ₲ 7.500.000	5,83
Constructora San Antonio	₲ 152.496.000	Póliza N° 06.1501.36157/000 Rumbos S.A. de Seguros / ₲ 6.000.000	3,93

Ambas ofertas cumplen satisfactoriamente la garantía de mantenimiento de sus ofertas.

A continuación se procede al ordenamiento de las ofertas de menor a mayor valor en este orden: 1) A.R. Construcciones por ₲ 128.572.000 y 2) Constructora San Antonio por ₲ 152.496.000; se selecciona provisoriamente la oferta de A.R. Construcciones a fin de proceder al análisis de la oferta técnica:

N°	Código Catalogo	Descripción del Bien	UM	Cant.	Costo unitario	Total
1		**Trabajos Preliminares**				
		Replanteo: Levantamiento plani-altimetrico y marcación	M2	3072	2.000	6.144.000
		Preparación de suelo con motoniveladora	M2	3072	2.000	6.144.000
		Cartel de Obra 2 x 2,40(m)	un	2	350.000	700.000
2		**Pavimentación Tipo empedrado con colchón de Triturada VI**				
	72131701-002	Colchón: Tierra Colorada	M2	768	6.500	4.992.000
		Piedra Bruta Basáltica (9,115m2 x 0,20 m3/m2)	M2	3072	27.500	84.480.000
		Enripiado: Triturada Tipo VI (9.115 m2 x 0,02 tn/m2	M2	3072	2.500	7.680.000
3		**Cordón normal de H 10 x 40 cm**	Ml	768	12.000	9.216.000
4		**Compactación de Empedrado**				
		Compactación preliminar	M2	3072	1.500	4.608.000
		Compactación final	M2	3072	1.500	4.608.000
		Total General				**128.572.000**

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA
Municipalidad de Ñacunday
Pedro Pablo Gonzalez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C.
Mirian Angelica Britos
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
INTENDENCIA MUNICIPAL
Puerto Paranambú - Ñacunday

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – U.O.C.

Evaluación y Análisis de las Ofertas
Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/13
Construcción de Empedrado en Paranambú

De la verificación de la oferta presentada por A.R. Construcciones surge que la misma se ajusta a las especificaciones del llamado.

En lo referente a la capacidad financiera, el oferente **A.R. CONSTRUCCIONES**, RUC 2946285-1 expone los siguientes guarismos:

Concepto	2010	2011	2012	Promedio	Pliego	Diferencia
- Ratio de liquidez	1,00	1,00	1,00	1,00	≤ 1	0
- Endeudamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	> 0,80	-
- Rentabilidad	-1.085.240	-2.168	32.726.178	10.546.290	No Negativo	Cumple

Por los ratios expuestos, el oferente **A.R. CONSTRUCCIONES** de Antonio Ruiz cumple con los requisitos mínimos en cuanto a la capacidad financiera para cumplir el contrato.

De la documentación suministrada es posible afirmar que la oferta de A.R. Construcciones ha proveído correctamente la documentación de carácter sustancial y formal solicitado en la carta invitación, por lo que es calificada como capaz de ejecutar el contrato de la obra licitada y atendiendo a lo dispuesto por el Art. 63 del Decreto 21909/03 se determina que la oferta de A.R. Construcciones se ajusta sustancialmente a los documentos de la invitación y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria, por lo que es propuesto para su adjudicación.
Finalmente, por todo lo expuesto, esta UOC recomienda la adjudicación del contrato correspondiente a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 "Construcción de Empedrado en Paranambú" a la Empresa A.R. Construcciones de Antonio Ruiz – RUC 4246133-2 por la suma de ₲ 128.57.000(Guaraníes ciento veintiocho millones quinientos setenta y dos mil).

Es nuestro informe y recomendación de adjudicación, salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA

Municipalidad de Ñacunday
Pedro Pablo González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C.

Mirian Angelica Britos
Encargada de U.O.C.